

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 06 de Octubre de 2022	<a href="https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668973900-626484325.pdf">https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668973900-626484325.pdf</a>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 148-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: Aprobar en unanimidad el Orden del Día de la sesión Ordinaria Nro. 039 de fecha 06 de octubre de 2022. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 149-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: Aprobar por mayoría las resoluciones y acta de la sesión Ordinaria Nro. 038 de fecha 29 de septiembre de 2022. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 150-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: APROBAR LA DECLARACIÓN DE BIEN MOSTRENCO, EN PREDIO UBICADO EL LOTE 08 Mz. 011 CLAVE CATASTRAL: 160450010111008000, EN LA CIUDAD DE ARAJUNO. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 151-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: POR VOLUNTAD PROPIA DEL SEÑOR INGENIERO CESAR GREFA AVILÉZ SE SUSPENDE EL VIAJE POR CUMPLIR VARIAS ACTIVIDADES DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 152-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: PRIMERO: HACER CONOCER A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS DINARP, LA QUEJIA CIUDADANA EN CONTRA DE LA DRA. MARTA CARVAIAL TZAPIQUI REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ARAJUNO. SEGUNDO: EN UNANIMIDAD LOS DIGNATARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL APOYAN LA TERMINACIÓN DE RELACIÓN LABORAL CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO CONFORME LA RESOLUCIÓN Nro. 004-NG-DINARP-2022 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL Nro 130, TERCER SUPLEMENTO DE 19 DE AGOSTO DE 2022. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p>	Acta No. 039 06/10/2022	Concejo Municipal de Arajuño	<a href="https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668973900-626484325.pdf">https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668973900-626484325.pdf</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 13 de octubre de 2022	<a href="https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668973811-1010388742.pdf">https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668973811-1010388742.pdf</a>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 153-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: Aprobar en unanimidad el Orden del Día de la sesión Ordinaria Nro. 040 de fecha 13 de octubre de 2022. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 154-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: Aprobar por mayoría las resoluciones y acta de la Sesión Ordinaria Nro. 039 de fecha 08 de octubre de 2022. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 155-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: Aprobar y autorizar al Ing. Cesar Grefa Aviléz alcalde del cantón Arajuño, la FIRMA DE CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA A FAVOR DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA para ejecutar el proyecto denominado: CANCHA SISTÉTICA EN LA COMUNIDAD DE SANTA CECILIA DE VILLANO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 156-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: REMITIR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO Y AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA EL PRONUNCIAMIENTO LEGAL. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p>	Acta No. 40 13/10/2022	Concejo Municipal de Arajuño	<a href="https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668973811-1010388742.pdf">https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668973811-1010388742.pdf</a>
Acta Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 18 de octubre de 2022	<a href="https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668975088-232210767.pdf">https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668975088-232210767.pdf</a>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 157-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: Aprobar en unanimidad el Orden del Día de la sesión Extraordinaria Nro. 041 de fecha 18 de octubre de 2022. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 158-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: Aprobar por mayoría las resoluciones y acta de la Sesión Ordinaria Nro. 040 de fecha 13 de octubre de 2022. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 159-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: Aprobar y autorizar al Ing. Cesar Grefa Aviléz alcalde del cantón Arajuño, la FIRMA DE CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURARAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL PLURINACIONAL DE ARAJUNO PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO CULTURAL EN LA PARROQUIA CURARAY ÑUKANCHIK YASUNIMI KANCHIK 2022. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 160-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR EN MORATORIA LOS PERMISOS MUNICIPALES POR UN PERIODO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA CON EL OBJETO DE REACTIVAR LA ECONOMÍA COMUNITARIA Y PODER BRINDAR CON EL SERVICIO DE COMBUSTIBLE A LA POBLACIÓN DE ARAJUNO. SEGUNDO: MONITOREAR LA COLOCACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD DE MANERA TRIMESTRAL A LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE</p>	Acta No. 41 18/10/2022	Concejo Municipal de Arajuño	<a href="https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668975088-232210767.pdf">https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668975088-232210767.pdf</a>

Acta Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 27 de octubre de 2022	<a href="https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668975167-1718630371.pdf">https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668975167-1718630371.pdf</a>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 162-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ÓRDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 42 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 163-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 41 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 164-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: RESUELVE: Aprobar el Reglamento Interno de Administración de Talento Humano para Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno. Amparados Bajo la Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 165-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: Aprobar el Reglamento Interno de Administración de Talento Humano para los Trabajadores por el Código de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 166-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: Destinar un Vehículo Tipo Camioneta 4x4 con el Objeto de Cumplir las Competencias y Atribuciones Establecidas en la Constitución y la Ley; que es, de Legislar y Fiscalizar la Gestión y Obras en el Territorio. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 167-CM-GADMIPA-2022: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: RESUELVE: Aprobar y Autorizar inmediato la Consultoría, Denominado: Diseño e Implementación de un Modelo de Perfiles Basado en Competencias que Contribuya a la Selección de Personal Calificado, que Contiene: 1.- Manual de Clasificación y Perfiles de Puestos. 2.- Planificación de Talento Humano. 3.- Instructivo para la Evaluación del Subsistema de Evaluación del Desempeño. 4.- Plan de Capacitación. 5.- Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno; para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p>	Acta No. 42 27/10/2022	Concejo Municipal de Arajuno	<a href="https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668975167-1718630371.pdf">https://arajuno.gob.ec/arajuno/actas/1668975167-1718630371.pdf</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">Ordenanzas emitidas por el</a> (nombre completo de la entidad)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 11/11/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. REIMUNDO SUAREZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:revau@hotmail.es">revau@hotmail.es</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 270 094/ 093	